

Informe Plan de Rendición de Cuentas

2017



SUPERINTENDENCIA
DE PUERTOS Y TRANSPORTE
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Presentación

La Superintendencia de Puertos y Transporte entiende la rendición de cuentas a la ciudadanía, como una actividad de permanente de interlocución, que se aborda en varios momentos y espacios que implican una planeación, ejecución y control permanente con la participación de todos los servidores públicos de la entidad.

Durante el año 2017, se realizaron actividades encaminadas a generar confianza en la gestión de vigilancia, inspección y control del sector transporte, a través de información eficaz que motiva al diálogo e incentivando el ejercicio de participación ciudadana y de control social a través de principios de comunicación.

A continuación, se presenta el estado del Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas, haciendo énfasis en los logros alcanzados y las lecciones aprendidas que permitirán mejorar la realización de futuros ejercicios de rendición de cuentas en la Entidad.

TABLA DE CONTENIDO

1. Componente de Información.....	3
2. Componente de Diálogo	7
3. Componente de Incentivos	¡Error! Marcador no definido.
4. Conclusiones y Lecciones Aprendidas.....	13

1. Componente de Información

En el componente de información se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó una actualización de la página web de la Entidad, manteniendo el botón de Transparencia y acceso a la información pública, donde permanentemente se actualiza la información de interés acerca de la Supertransporte.



Se actualizó la versión de la plataforma en la que está desarrollada la página web, se pasó a Joomla 3.8.2 y se ha revisado el código de las páginas en búsqueda y eliminación de código malicioso. Se actualizaron botones y logotipos de aplicaciones, información en banner de comunicados, se implementaron aplicativos para campañas como #MueveteLegal.

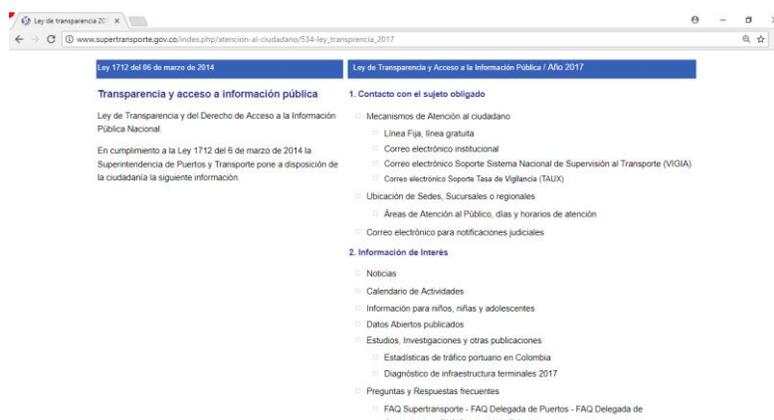
La nueva plataforma en la que se está desarrollando la página web, según el Plan de Comunicaciones se presupuesta salir a producción en noviembre de 2018.

Durante el periodo evaluado, la entidad publicó en su sitio web oficial, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" la siguiente información:

- Mecanismos para interponer PQRSD
- Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público
- Funciones y deberes de la entidad
- Organigrama de la entidad
- Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas o enlace al SIGEP
- Normatividad general y reglamentaria
- Presupuesto vigente asignado

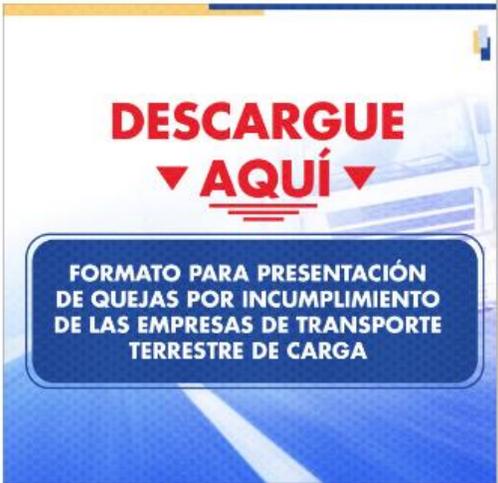
- Ejecución presupuestal histórica anual
- Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción anual
- Políticas y lineamientos o manuales G1
- Planes estratégicos, sectoriales e institucionales según sea el caso
- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Plan de gasto público
- Proyectos de inversión en ejecución
- Mecanismos para la participación en la formulación de políticas
- Informes de gestión, evaluación y auditoría
- Entes de control que vigilan la entidad
- Planes de Mejoramiento (de organismos de control, internos y derivados de ejercicios de rendición de cuentas)
- Publicación de la información contractual (o enlace SECOP)
- Plan Anual de Adquisiciones (PAA)
- Oferta de la entidad (Programas, servicios, trámites y otros procedimientos administrativos inscritos en el SUIT)
- Registro de Activos de Información
- Índice de Información Clasificada y Reservada
- Esquema de Publicación de Información
- Programa de Gestión Documental
- Tablas de Retención Documental
- Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales
- Respuestas de la entidad a las solicitudes de información
- Directorio de agremiaciones, asociaciones, entidades del sector, grupos étnicos y otros grupos de interés

- Calendario de actividades
- Informes de Rendición de Cuentas
- Ofertas de empleo
- Informes de empalme
- Preguntas y respuestas frecuentes



Para la socialización de información Institucional de manera interna se realizó lo siguiente:

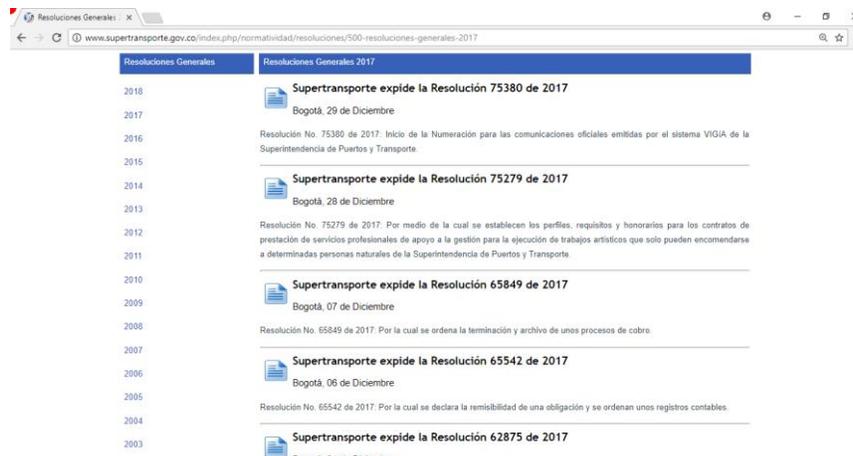
- Más de 60 push mails en 2017.
- Más de 80 notas a través de la Intranet de la Entidad, para informar acerca de: capacitaciones regionales, rediseño del portal web y de la Intranet, operativos de #Enrutados y #ViajeALoBien, Lanzamiento de Vigia Pre.
- Noticias de medios de comunicación.
- Por otra parte, en cuanto a información administrativa de la entidad se refiere se difundieron las campañas PIGA y de control Interno mediante la publicación en carteleras electrónicas y envío de mailings directo de más de 20 piezas gráficas. En el mismo sentido se socializaron las actividades de Talento Humano (caja de compensación, comprobantes de pago en línea, asesorías bancarias, etc) mediante la publicación de más de 80 piezas en la Intranet. Entre la información misional se destacan las campañas PIGA, SECOV II, Actualización de hojas de vida y Capacitación funcionarios SPT, entre otras.
- Se realizó el envío de 35 push mails a vigilados sobre Contribución especial, registro de motonaves, convenios transporte especial, circulares normativas, paro camionero, actualización de información Vigia, Siplaft, etc



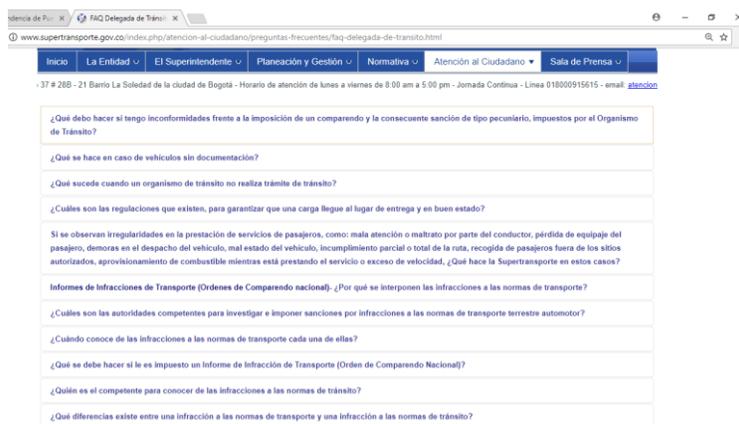
2. Componente de Diálogo

El portal web se actualizó con las últimas Circulares y Resoluciones expedidas.



Se realizaron modificaciones y actualizaciones de acuerdo con lo solicitado en visita de la Procuraduría General de la Nación y asesoría de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Se realizó adición a preguntas frecuentes para la Superintendencia delegada de tránsito y transporte terrestre automotor.



Se realizó seguimiento mensual al centro de contacto, contrato No. 352 de 2014, suscrito con la empresa BPM Consulting Ltda (Orden de compra No. 1146 de Colombia Compra Eficiente), por medio de los informes de supervisión basados en los informes de gestión y de calidad de las líneas #767 opción 3 y Mesa de Ayuda 018000915615. Se recibieron, además, informes de exención en los meses de abril, mayo y julio, de acuerdo a la ejecución de dichos meses. También se hizo seguimiento a la facturación de acuerdo al catálogo de precios del proveedor establecido en las 11 modificaciones realizadas durante la ejecución del contrato. Asimismo, el seguimiento se realizó de acuerdo a la información ejecución presupuestal y se revisó la ejecución presupuestal del contrato, acorde a la información recibida del grupo financiero. Toda la información de seguimiento reposa en los archivos de la carpeta compartida de la Oficina Asesora de Planeación.

Se desarrollaron reuniones de seguimiento a la gestión mensualmente, dentro de las cuales la Coordinadora del proveedor del servicio, junto con el enlace entre la entidad y el proveedor daban a conocer los resultados obtenidos en cuanto a indicadores, los casos pendientes por solucionar de años anteriores (2015-2017), los aspectos relevantes del mes (circulares, resoluciones, fallas técnicas del Sistema Nacional de Supervisión al Transporte-VIGIA y de Consola TAUX). Tales reuniones convocadas y presididas por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, con apoyo del profesional operativo de esta oficina para la supervisión del contrato en mención.

La Orden de compra No. 1146 se modificó dos veces en 2017 (modificación No. 10 y modificación No. 11). En la última modificación se redujo el tiempo de la orden de compra, definiendo el 22 de diciembre de 2017 como fecha de finalización. Se proyectaron las vigencias futuras de la vigencia 2018 y se tramitó ante Colombia Compra Eficiente la nueva contratación del servicio de Centro de Contacto, donde el oferente ganador fue la empresa BPM Consulting Ltda. De esta manera, se generó la nueva Orden de compra No. 21069, con un plazo de ejecución de 23 de diciembre de 2017 hasta el 23 junio 2018. Evidencia en: Z:\PLANEACION - EN PROCESO\DOCUMENTOS APOYO O A P\BPM Consulting\2017\ÓRDENES DE COMPRA\OC 1146\

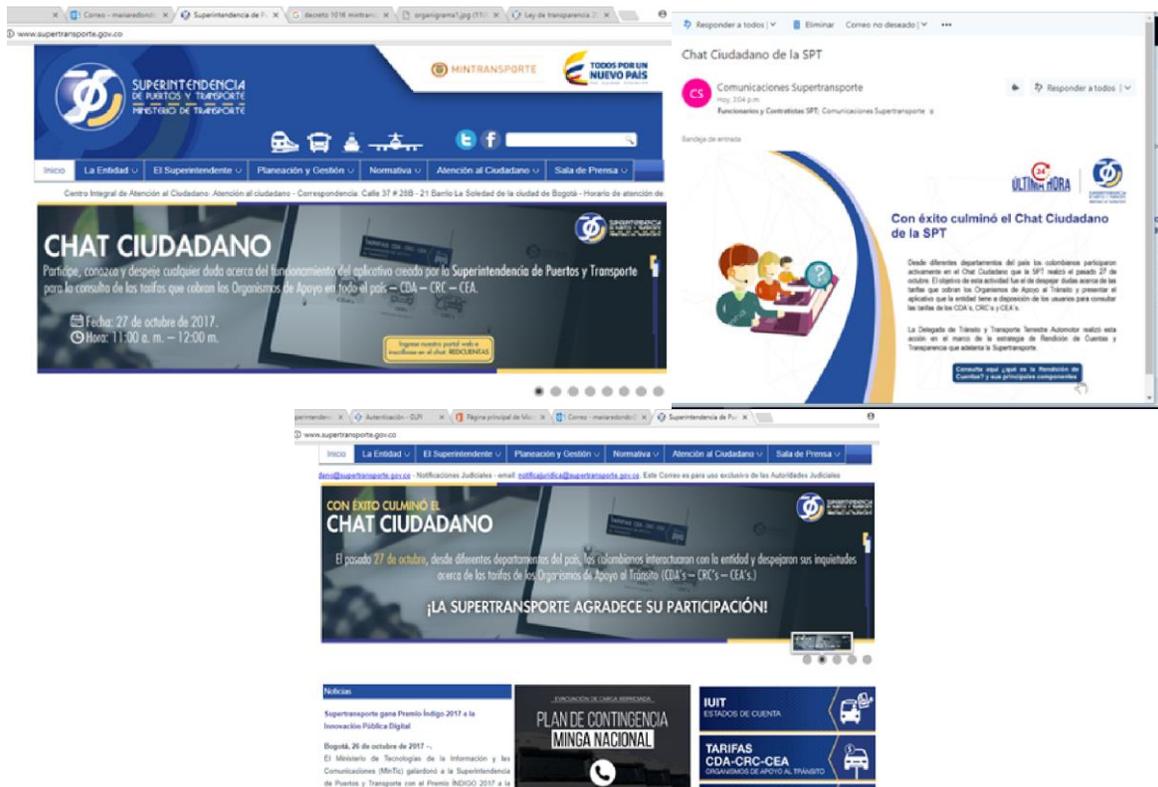
Se brindó atención al ciudadano de manera presencial en las oficinas de CIAC, ubicado en el barril La Soledad, Calle 37 # 28B – 21.

Informe Plan de Rendición de Cuentas - 2017

Se desarrolló foro virtual del 14 al 21 de diciembre, con el tema "Aporte de las herramientas tecnológicas en la supervisión del transporte público en Colombia".

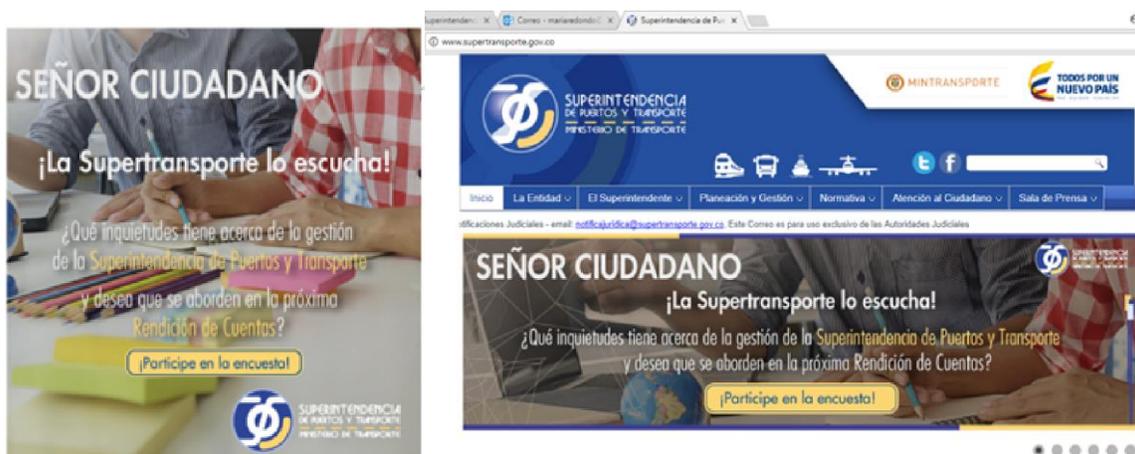


Se realizó chat virtual el día 27 de octubre, acerca del aplicativo creado por la Superintendencia de Puertos y Transporte para la consulta de las tarifas que cobran los organismos de apoyo en todo el país - CDA - CRC - CEA.



Se publicó en la página web de la Entidad, la siguiente información para observaciones de la Ciudadanía:

- Se realizó chat ciudadano el 27 de octubre, sobre la consulta de tarifas de los organismos de apoyo - CDA - CRC y CEA.
- Encuesta de inquietudes para la Rendición de Cuentas, del 7 al 17 de noviembre.
- Encuesta de percepción pública de la SPT, del 22 al 27 de noviembre.
- Foro sobre el aporte de las herramientas tecnológicas en la supervisión del transporte público en Colombia, del 14 al 20 de diciembre.



El Superintendente participó en los siguientes eventos:

- Planeación Estratégica Ministerio de Transporte - Presidencia de la República (enero 2017)
- ASO – CDA (febrero 2017)
- Fedemunicipios (Marzo 2017) • Lucha contra la informalidad, alcaldes y organismos de tránsito (Marzo 2017)
- Policía Nacional - Plan Estratégico de Seguridad Vial (Marzo 2017)
- RTM – Valle de Aburrá (abril 2017)
- Acoltes: Agosto 10 de 2017
- Paro Cívico Buenaventura: junio 2017
- Concesión Aburra norte - DITRA - Interventoria - SPT
- Concesión Aburra Oriente- DITRA - Interventoria - SPT
- Concesión Cambao Manizales - Ibague Honda - DITRA - Interventoria - SPT

- Reunion inicial Grupos de Trabajo No. 2 y No. 4 Mesa Nacional de Puertos. Participantes:
- Mintransporte, Dimar, Armcol, Dian, SPT, Mincit.



Se realizó audiencia pública de rendición de cuentas presencial el 18 diciembre, en el marco de la Rendición Sectorial liderada por el Ministerio de Transporte.

3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas

Se realizó campaña de sensibilización, para los Funcionarios y Contratistas, acerca de la importancia del ejercicio de rendición de cuentas. Se realizó la campaña de manera digital a lo largo de 4 semanas. En el transcurso de la campaña se enviaron 8 correos directos a los funcionarios de la entidad y se enviaron 4 piezas por redes sociales para la ciudadanía. Se invitó a conocer la cartilla de Rendición de Cuentas de la Entidad.





Se realizó la campaña de manera digital a lo largo de 4 semanas. En el transcurso de la campaña se enviaron 4 piezas por redes sociales para la ciudadanía.



4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

La Oficina Asesora de Planeación realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas por cada componente, realizó la medición de los indicadores establecidos por componente y elaboró el informe consolidado de evaluación del

ejercicio de rendición de cuentas de la entidad. Se publicó la información en la página web de la entidad en los tiempos establecidos por la ley.

5. Conclusiones y Lecciones Aprendidas.

5.1 Conclusiones

Como conclusión general se encuentra un cumplimiento del 96% del Plan de trabajo trazado por la Superintendencia de Puertos y Transporte, del año 2017, lo cual demuestra un gran avance frente al compromiso de la Entidad en los procesos de Rendición de Cuentas donde la información se dispone al servicio de la ciudadanía. Es necesario mejorar en aquellos aspectos que no fue posible cumplir por las diferentes razones presentadas a lo largo del año. Se cuenta con el seguimiento detallado de cada actividad programada para verificar las causas.

5.2 Lecciones Aprendidas

- Frente al componente de información es importante mantener un orden frente a la definición de las publicaciones en la página web, donde se mantenga claro el registro de la información publicada.
- Frente al componente de Diálogo, es importante definir en la planificación de las actividades virtuales cada uno de los pasos o fases a realizar, construyendo una hoja de ruta de tal forma que se cuente con la información requerida y la atención de las inquietudes de los usuarios sea más coherente y se logren datos concretos.
- Frente al componente de Incentivos, es necesario desarrollar más actividades que sensibilicen a los vigilados de la Entidad.
- Es importante que se involucre de forma más activa al grupo de talento humano en cada uno de los componentes asegurando el cumplimiento de cada una de las actividades.